



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

EDICTO

Con fecha 11 de junio de 2018 se ha dictado por esta Alcaldía-Presidencia, Resolución de Personal nº 186 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Técnico Superior de Recursos Humanos y Organización

ADMITIDOS:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
1.	RETUERTA MORENO, GERARDO	51.362.378 C
2.	VIDAL AGARRADO, ANTONIO JUAN	31.248.048 H

EXCLUIDOS:

Ninguno

Segundo. – Nombrar la Comisión de Valoración, que estará formada por los miembros que se relacionan a continuación y contra los que se podrá promover recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídicos del Sector Público.

PRESIDENTE:

Titular: D. Manuel Paz Taboada, Secretario General del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Eva Canales Fanarraga, Jefa del Servicio de Urbanismo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

VOCALES:

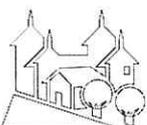
Titular: D^a Ruth Porta Cantoni, Interventora del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Sara Igual Núñez, Viceinterventora del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D^a Natalia Gómez Argüelles, Tesorera del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Salobrar López Merinero, Jefa del Servicio de Sanidad y Consumo del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Titular: D. David Gabriel Mangas Rodríguez, Funcionario de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración de la Comunidad de Madrid.



VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Suplente: D. Ángel Virginio Martín Blázquez, Funcionario de la Dirección General de Presupuestos y Recursos de la Comunidad de Madrid.

VOCAL-SECRETARIO:

Titular: D. Juan Fernández Aviñó, Jefe de los Servicios Jurídicos y Rentas del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Suplente: D^a Inés M^a Arenas Murillo, Jefa de Servicio de Archivo y Documentación del Ayto. de Villaviciosa de Odón.

Tercero. - Fijar la fecha para la constitución de la Comisión y valoración de méritos de los aspirantes, el próximo 26 de junio de 2018 a las 10'00 horas en la Sala de Seminarios de la Casa Consistorial en Plaza Constitución nº 1 de esta localidad.

Cuarto. – Publicar Edicto con el contenido de la presente resolución en el tablón de edictos y en la página web municipal.

Lo que decreto, mando y firmo en el lugar y fecha ut supra."

Villaviciosa de Odón, a 11 de junio de 2018

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: José Jover Sanz



VillaEcológica

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es